



República de Nicaragua

Intervención de Danilo Rosales Díaz,
Ministro Consejero, Representante Permanente Alterno

Quinta comisión
Tema 134, Presupuesto por programas para el bienio 2012-2013

Nueva York 27 de Octubre de 2011

(Cotejar con palabras del orador)

Muchas Gracias Señor Presidente,

Desde luego, mi delegación quisiera agradecer al Secretario General así como al Presidente de la Comisión Consultiva para Asuntos Presupuestarios y Administrativos por la presentación de sus respectivos informes acerca de la propuesta de presupuesto para el bienio 2012-2013.

Asimismo, Nicaragua se suma a lo expresado por la delegación de Argentina en nombre del G77 y China y a lo expuesto por la representación de Chile en nombre del Grupo de Río.

Señor Presidente, nunca en la historia de la humanidad, hemos tenido que enfrentar colectivamente tantos retos a la vez. Estos son de naturaleza muy distinta pero hemos reconocido todos, de manera mancomunada, que la paz y seguridad, el desarrollo, y los derechos humanos constituían los tres pilares torales de la acción de la ONU.

En tal sentido, la delegación de Nicaragua expresa con fuerza su asombro ante el patente desequilibrio presupuestario que se nos propone aprobar. Año tras año, desde el 2000, oímos a los líderes del mundo reiterar no con poco vigor la necesidad de aunar esfuerzo en el alcance de los objetivos del milenio, que no dejan de ser metas mínimas para el desarrollo de nuestros pueblos, pero van pasando los años y no nos queda más que constatar la desconexión total entre la retórica y las acciones concretas: la verdadera puesta a disposición de los recursos financieros.

Es más, hemos llegado a tal colmo que los países en desarrollo, víctimas "colaterales" pasadas y futuras de una crisis económica que no provocaron, terminarán pagando doblemente las consecuencias de esta crisis a través de la pretensión de algunos de socavar el papel de la ONU en el desarrollo de nuestros países. Lo hemos dicho y lo vamos a reiterar la cantidad de veces que sea necesario: todo esto es tanto más inaceptable que se han gastado y se siguen gastando sumas espeluznantes para salvar un modelo económico injusto y criminal que redundo en la muerte silenciosa de decenas de millones de personas por año. Huelga decir que estas sumas que se elevan a varias decenas de billones (trillion en inglés) de dólares no guardan comparación alguna con el presupuesto regular de la organización.

Señor Presidente,

No sólo el desarrollo sigue siendo la cenicienta del presupuesto regular sino que además se pretende revertir en gran parte el fortalecimiento del pilar de desarrollo que a gran costa se aprobó hace apenas tres años. En efecto, la instrucción del Secretario General en marzo de este año a los directores de programas de cortar el 3% de sus recursos, no solamente constituye otro inaceptable desacato a un mandato legislativo que culminó en una reducción de 3.7% por debajo del esbozo presupuestario adoptado en Diciembre pasado por la Asamblea General, sino que además fue aplicada de manera selectiva, poniendo nuevamente de relieve el doble rasero existente en las estructuras de la Secretaría en detrimento del desarrollo.

En tal sentido, resulta de lo más sorprendente que el Departamento de Gestión, a través del cual la Secretaría impuso la mencionada y desafortunada instrucción de recorte, presente a

esta Asamblea General un aumento de 25.6%. Es obvio que el adagio según el cual se lidera por el ejemplo ha sido ignorado de manera campante.

Que ese incremento esté sustentado por la implementación del proyecto de planificación de los recursos institucionales (ERP) no es suficiente justificación, sobre todo a la luz de la grave crisis de gobernanza que atraviesa este costoso proyecto, tras la doble renuncia de su director por un lado y de la Secretaria General Adjunto para la Gestión, por otro lado, de la Presidencia del Comité de Dirección de dicho proyecto.

De igual manera los arreglos de gobernanza de la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones y el desenfrenado incremento de sus recursos no sólo representan otra preocupación para mi delegación sino también el reflejo del doble rasero imperante.

Señor Presidente,

En todo este contexto, resulta inconcebible que a esta alturas la cuenta de desarrollo de la Organización de las Naciones Unidas apenas represente el 0.4% de la incompleta propuesta del presupuesto regular. Estamos aún muy lejos de la meta de 200 millones de dólares que en 1997 se había fijado para el año 2002 y por lo tanto mi delegación se abocará a establecer un mecanismo viable de financiamiento de la cuenta de desarrollo a través del presupuesto regular.

Señor Presidente,

Hay realidades, hay hechos que son testarudos y por mucho que algunos quieran esconderlo, el rubro que ha registrado el mayor nivel de incremento tanto en términos absoluto como proporcional, es el que se dedica a las misiones de políticas especiales. El impresionante incremento de los presupuestos de las misiones de políticas especiales que han pasado de 100 millones en el 2000 a un estimado de 1200 millones a finales de este año, o sea un incremento de 1200%, representa de hecho una innegable y afflictiva distorsión al presupuesto regular que debe eliminarse.

Señor Presidente,

También preocupa a mi delegación el impresionante nivel de contribuciones voluntarias que hoy totalizan más de 12.440 millones de dólares, o sea más del doble del presupuesto regular. Si bien saludamos la generosidad de aquellos estados que contribuyen más allá de sus obligaciones financieras, creemos importante que paulatinamente dichas contribuciones se vayan incorporando al presupuesto regular. Nos convencemos aún más de ello, al ver como el recurrir a contribuciones voluntarias culmina a menudo en la creación de puestos por encima de los mandatos de la Asamblea General, agudizando el grave problema de falta de equidad en la distribución geográfica de los puestos dentro de la Secretaría y socavando la estructura intergubernamental de gobernanza de la organización.

Finalmente, Señor Presidente, quisiera enfatizar que el desequilibrio en el presupuesto que se nos ha presentado refleja la carencia de una visión global de la Organización, de sus acciones y sobre todo de los mandatos programáticos adoptados por los órganos legislativos y en particular por la Asamblea General, único órgano legislativo universal. El presupuesto tiene que ser el fiel reflejo de esos mandatos. Por ello y por ser una firme creyente de la necesidad de fortalecer el multilateralismo, Nicaragua rechazará todo intento de imponer límites de gastos artificiales que, lejos de asegurar eficiencia, entorpecerían la implementación de dichos mandatos. Es obvio que los recursos necesarios al funcionamiento de nuestra organización seguirán aumentando a medida de que se aprueben nuevos mandatos y que el mundo requiera un involucramiento aún mayor de la ONU.

Muchas gracias.